

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**500.** RESOLUCIÓN Nº 744 DE FECHA 9 DE MAYO DE 2021, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (GRUPO A1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para la provisión de tres (3) plazas de Técnico de Administración General (Grupo A1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, **VENGO EN ORDENAR**

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 19413/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

### ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FERNÁNDEZ DEL CARMEN, FRANCISCA
2	TORRES BELMONTE, FRANCISCA
3	VALDIVIESO-MORQUECHO ESCUDERO, ANTONIO

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARRIETA MÉNDEZ, EVA M <sup>a</sup>

**Motivo de la exclusión:**

**No reunir los requisitos específicos exigidos en las Bases de la Convocatoria ( 1.b)).**

2	EL HARCHAOUI GHOULA, ABDELILAH
---	--------------------------------

**Motivo de la exclusión:**

**No reunir los requisitos específicos exigidos en las Bases de la Convocatoria.**

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5832 de 05 de febrero de 2021).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Melilla 9 de mayo de 2021,  
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz